14

MEMORIA

del Instituto provincial de segunda enseñanza de Badajoz,

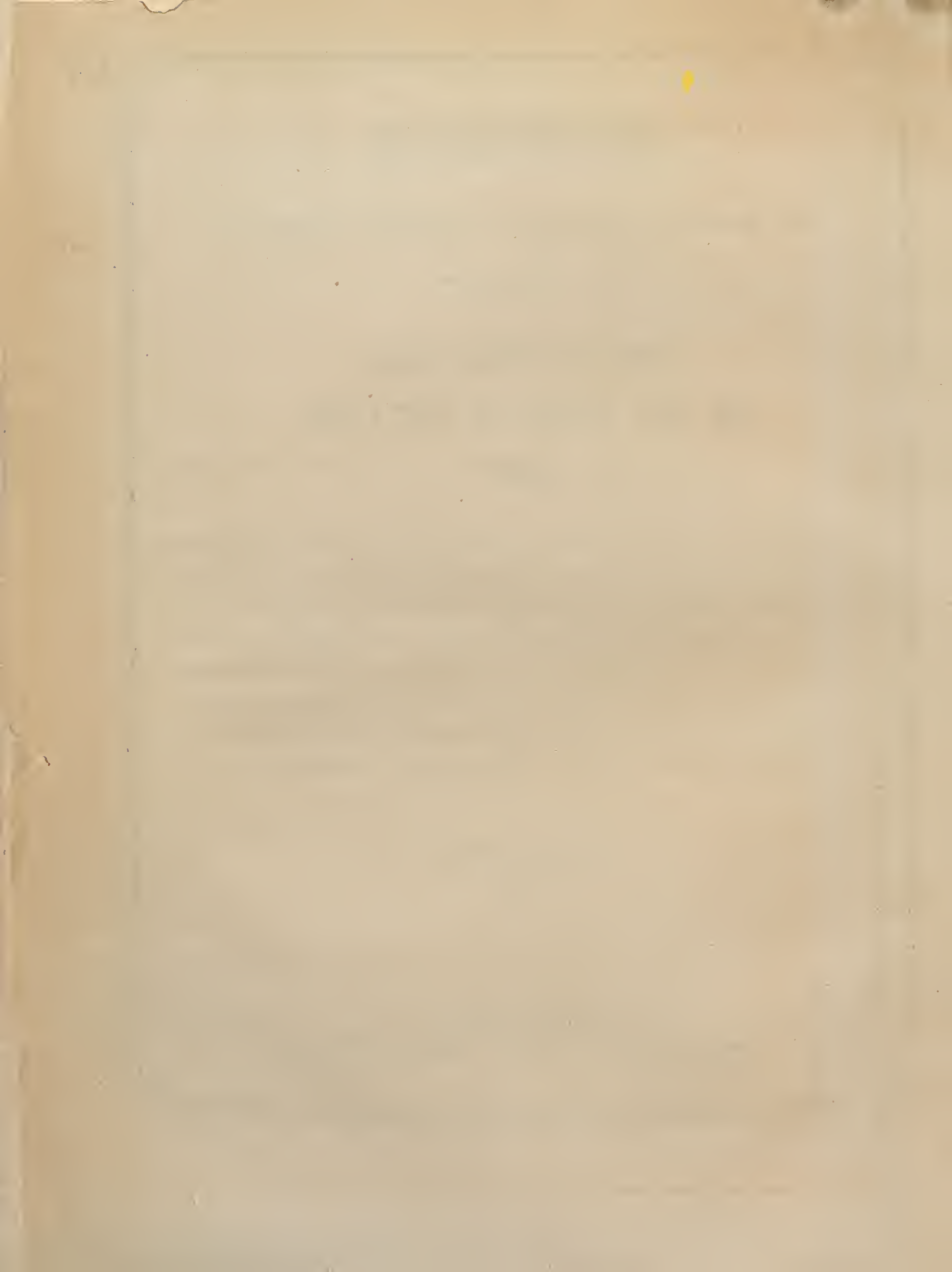
leida en la solemne apertura del curso académico de 1863 á 1864,

POR

Su Director, D. Valeriano Ordoñez de Adrian, Alumno pensionado de la Escuela Normal de Filosofía, Licenciado en ciencias Físico-matemáticas y en Farmacia, Regente de primera clase en Química, de segunda clase en Historia Natural, Socio corresponsal de los Colegios Farmacéuticos de Madrid y Barcelona, Individuo de la Junta provincial de Instruccion pública, de la de Agricultura, Industria y Comercio y de la de Economía de Amigos del Pais, Subdelegado de Farmácia é Inspector de géneros medicinales de esta Aduana, Catedrático numerario de Historia Natural é interino de Física y Nociones de Química, etc. etc.



BADAJOZ = 1863.
Imp. de Arteaga y Compañía, Magdalena núm. 3.



SEÑORES:

Al presentarme por segunda vez en este sitio, cumpliendo con lo que previene el artículo 96 del Reglamento vigente de 2.ª enseñanza, tengo el deber de manisfestaros las variaciones habidas en el personal del profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, los aumentos del material científico, la situacion económica y cuantas noticias puedan contribuir á dar cabal idea de la marcha de este Instituto.

Siento en este momento que la aridéz del asunto y lo tosco de mi desaliñado lenguage, no se presten á cautivar la atencion de tan escogida como ilustrada concurrencia; pero al haceros presente cuanto ha ocurrido en la escuela durante el curso que terminó ayer, tengo una verdadera satisfaccion pues como dice el Evangelista *todo hombre que obra mal aborrece la luz y no viene á la luz para que sus obras no sean reprendidas* omnis enim qui male agit, odit lucem et non venit ad lucem ut non arguantur opera ejus. (S. J. Cap.° 3 ° v.° 30.)

En 14 de Setiembre, y segun las atribuciones que me concede el art. 212 de la ley de Instruccion pública, nombré á D. Diego Alvarez sustituto para la cátedra de Latin y Griego, y al que tiene el honor de dirigiros la palabra para la de Elementos de Física y Nociones de Química, cuyos nombramientos fueron aprobados por el Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública en 3 de Enero de este año; cuya superioridad dispuso posteriormente que se encargara de la asignatura de Latin y Griego D. Tomás Romero de Castilla, catedrático numerario de Psicologìa, Lógica y Etica de esta escuela, cuya órden cumplimenté en 14 de Febrero del mismo año.

En 9 de Setiembre del año pasado y 21 de Febrero de este año, se concedió licencia á D. José Cestero y Nervion, sustituto de lengua francesa de esta escuela para presentarse en Madrid como opositor á varias cátedras de este idioma, vacantes en diferentes Institutos; en estas diversas épocas nombré para que sustituyeran á este profesor á D. Cárlos Botello del Castillo y á D. Agustin Guillen y Flores, catedráticos numerarios de Matemáticas y de Geografía é Historia de este establecimiento.

Tambien obtuvo licencia para reponer su salud en 3 de Enero y 24 de

Marzo D. Cárlos Botello del Castillo: para cubrir el servicio que debiera prestar este profesor dispuse que D. Francisco Morales y Hernandez, catedrático de primer año de matemáticas, se encargase al mismo tiempo de la asignatura de segundo año, nombrando para que sustituyese á estos dos profesores en la enseñanza de nociones de Aritmética y nociones de Geometría á el aventajado alumno de esta escuela Licenciado en Medicina y Cirujía D. Regino Miguel y Rey que ya en otras ocasiones ha desempeñado este cometido, quedándo esta Direccion sumamente satisfecha.

En 13 de Agosto de 1862 salió á oposicion la cátedra de Física de este Instituto y con fecha 20 de Diciembre fué nombrado D. Juan Valdevira y Ruiz, propuesto en primer lugar de la primera terna por el tribunal de oposiciones, el que obtuvo de la superioridad dos licencias improrogables la última, hasta el 25 de Mayo, en cuyo dia le dí posesion de su nuevo cargo.

Con fecha 6 de Diciembre de 1852 fué nombrado catedrático numerario de lengua francesa de esta escuela D José García Barreda, el que fué trasladado al Instituto de Ciudad-Real por Real órden de 20 de Enero del presente año. En este mismo año y con fecha 31 de Enero fué nombrado por Real órden catedrático de dicha asignatura en esta escuela D. Antolin Esperon, al que tampoco llegué á dar posesion por haber sido trasladado de Real òrden en 21 de Febrero al Instituto de Pontevedra. Lo mismo sucedió con D. Julian Bosque y Anicento, nombrado para esta vacante en 20 de Febrero de este año y trasladado en comision al Instituto de Cuenca con fecha 25 del mismo mes, resultando que la cátedra de Francés de esta escuela se halla desempeñada hoy por el sustituto nombrado por el Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública, D. José Cestero y Nervion.

En 13 de Enero de 1863, se anunció la vacante en esta escuela de la cátedra de Latin y Griego, y en 12 del mismo año fuè nombrado D. Gervasio Lopez de Medrano y Pallete propuesto por el Tribunal de oposiciones en el primer lugar de la primera terna y á quien dí posesion de su nuevo destino el dia 5 del pasado Agosto.

Los alumnos matriculados para ser educados en el Instituto han sido 153. El número de matriculados para recibir su educacion en la enseñanza doméstica de 105. Los examinados en las diversas asignaturas han sido 659. Habiendo obtenido de los del Instituto la nota de *sobresaliente* 51, la de *notablemente aprovechado* 65, la de *buenos* 103, la de *medianos* 155, la de *suspensos* 14 y la de *reprobados* 12. En la enseñanza doméstica han merecido la calificacion de *sobresalientes* 9, la de *notablemente aprovechado* 27, la de *buenos* 57, la de *medianos* 124, la de *reprobados* 42.

Advertireis la diferencia que hay entre los alumnos suspensos en el Instituto y en la enseñanza doméstica: esto es debido á que son muy pocos los alumnos de la enseñanza doméstica que se presentan en los exámenes ordinarios, que es cuando tiene lugar esta calificacion, en el alumno que no es aprobado: al paso que esta censura es sustituida por la de *reprobado* en los exámenes extraordinarios.

Colocado en este terreno deber mio es llamar vuestra atencion sobre los datos que acabo de esponeros. ¿Creeis acaso que la diferencia habida entre las censuras obtenidas por los alumnos que han recibido su educacion en el Instituto y los que la han recibido en la enseñanza doméstica son hijas, como intencionadamente se supone por algunos, de fines interesados y de pasiones bastardas? Desde este sitio y á nombre de todos y cada uno de mis compañeros, rechazo con la energía de mi caracter y la mano sobre el corazon semejante suposicion, y os reto para que los dias en que los alumnos de una y otra enseñanza se les somete á la prueba de suficiencia y capacidad que la ley exige, penetren en este recinto y os convenzais de la justicia, rectitud y benevolencia conque los profesores de esta escuela distribuyen á cada uno lo que se merece, aplicando aquel principio de *suum jus cuique tribuere*.

No creais que es un rigor escesivo é impertinente, el que se emplea, es el que la ley nos manda que observemos, y de cuya falta de aplicacion ha de resentirse despues la Sociedad.

Lástima dá ver la preparacion que casi todos los alumnos de la enseñanza doméstica, salvas ligeras escepciones, traen cuando vienen á ser examinados. Os lo digo sin rubór, escepto en la asignatura de Latin, en que indudablemente es en la que vienen mejor preparados, en las demás asignaturas vienen tan mal impuestos que el que no es reprobado solo obtiene la calificacion de *mediano*, y si alguno merece alguna censura mejor, que son muy raros, es porque algun deudo ó pariente ha estado constantemente trabajando con él, no porque sus deseos sean mejores que los de los demás padres, no; sino por que sus conocimientos especiales se lo permiten, y ójala que todos los padres se hallasen en disposicion de ser los directores prácticos de la educacion científica de sus hijos.

Las mejoras hechas en el edificio son de tal índole, que las podeis observar sin mas que fijar vuestra atencion. El rótulo que tenia antes el edificio ha sido sustituido por la lápida que habreis visto en la puerta de entrada. Se ha puesto cielo raso en el portal, escalera y direccion. Se han esterado las cátedras. Se ha empapelado la Secretaría, se han construido los diez y siete sillones de nogal, for-

rado de damasco de seda, que se hallan en esta plataforma y dos bancos de madera, forrados de paño grana, que eran precisos por la irregularidad de este salon. Se han puesto las banderolas y puertas de este recinto, y se han construido los dos estantes para la Biblioteca que podeis observar á vuestra salida: se han hecho otras mejoras y reparos de menos importancia.

El material científico tambien ha sufrido algun aumento. Hemos adquirido el termo multiplicador de Melloni y el barómetro de Bourdon. Tenemos una coleccioncita de ocho reptiles que han sido regalados al Establecimiento por el Sr. D. Fernando Alegres, Administrador de la casa del Excmo. Sr. D. José de Salamanca.

Los Sres. D. Fernando Bernaldez y D. Joaquin Cabanillas, Ingeniero y Ayudante de minas de esta provincia, nos han regalado varios ejemplares de mineralogía.

. Y últimamente el Ilmo. y Excmo. Sr. D. Gabriel de Almeida Vallejo, nos ha mandado desde Lisboa para la Escuela un ejemplar de carbonato de plomo.

Para la Biblioteca se han adquirido cincuenta y tres volúmenes, entre los que se halla el tratado de las prisiones y sistemas penales de Inglaterra y Francia, regalado por el Sr. D. Francisco Muruve y Galan, Catedrático de economía política en la Universidad de Sevilla: sin embargo que he correspondido con estos señores cual cumple á mi deber, permitidme que en este dia y desde este sitio les tribute un voto de gracias en nombre de la Escuela y de la provincia.

La situacion económica de este establecimiento no puede ser mas satisfactoria: la provincia ha entregado todo lo presupuestado por la Excma. Diputacion y aprobado por la superioridad, y hasta el dia se han cubierto todas las atenciones con exacta puntualidad.

La disciplina académica no se ha resentido; sin embargo de tener el sentimiento de anunciaros que el Consejo de disciplina se ha reunido una vez para juzgar á tres alumnos que desobedecieron el mandato de su profesor El castigo impuesto por este Tribunal fué cumplido con severa puntualidad.

Aquí terminaría mi relato si me limitase á deciros solo lo que se ha hecho en la Escuela hasta el dia de hoy, pero faltaría á mi deber si no os manifestara el porvenir alagüeño que para este establecimiento se presenta, mientras tenga la provincia una corporacion compuesta de personas tan entendidas y justificadas, y que tanto interes se toman por todo aquello que tiene relacion con la enseñanza.

La Excma. Diputacion provincial, que es la corporacion á quien aludo, ha acordado en una de sus sesiones consignar sucesivamente en los presupuestos las cantidades que pueda con aplicacion á la Biblioteca de esta Escuela, para ver si

llega un dia en que esta dependencia sea pública, satisfaciendo así una necesidad que tanto se hace sentir en la provincia. Con este objeto ha consignado 6.000 rs. que tenemos aprobados ya, en el presupuesto corriente, debiendo manifestaron que en virtud de esta determinacion podemos emplear este año á cubrir este servicio la cantidad de 9.000 rs : actos de esta especie bastan por sí solos para hacer la apología de todos y cada uno de los indivíduos que componen tan distinguida corporacion.

Hace un año y desde este sitio os manifesté la necesidad que la escuela, la localidad y la provincia tenian de un colegio de internos donde la juventud, al mismo tiempo que una educacion esmerada, pudiera recibir un trato escogido, y los padres tener la confianza de poder dejar á sus hijos en un establecimiento donde estuvieran á el abrigo del embate de las pasiones y de la escesiva libertad que tan perjudicial es en todas las épocas de la vida y muy particularmente en niños de corta edad. ¿Creeis que esa Excma. Corporacion á quien entonces me dirigia desoyó mi humilde voz? No, señores: y como una prueba del interés con que mira cuantas indicaciones se le hacen, toda vez que las crea justas, os diré que no solo acogió mi pensamiento, sino que inmediatamente ordenó que se formaran por el Sr. Arquitecto de provincia D. Manuel Villar, los planos y presupuestos: este Sr. con la laboriosidad que le distingue los hizo con suma brevedad y tengo la satisfaccion de annunciaros que dichos planos y presupuestos se hallan en poder del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, y en el presupuesto de este año tenemos aprobados ya 6.000 duros de los 40.000 que costará á la provincia este edificio.

Tengo una verdadera satisfaccion en manifestaros que la Excma. corporacion de que me ocupo no solo ha escuchado siempre cuanto sobre necesidades de la escuela le he espuesto, sino que se ha apresurado á consignar en sus presupuestos los medios para que este establecimiento se halle á la altura de los primeros de su clase sin omitir nada que conduzca á este objeto; y cuyo laudable pensamiento ha encontrado siempre una sincera y benévola acogida en el Sr. Rector del distrito y en el Gobierno de S. M. Yo creo interpretar vuestros sentimientos y los de la provincia mandando desde este sitio á todos y á cada uno un voto de gracias por el interés que se toman en favor de la cosa pública, y muy particularmente en todo aquello que tiene relacion con la instruccion, pues en su elevada ilustracion conocen muy bien que esta es la base de toda buena sociedad. Tambien creo de mi deber dirigirme en este sentido á la Junta de Instruccion pública y demas autoridades à quienes he encontrado propicias, siempre que las he ocupado en beneficio de la enseñanza. Ingrato sería queridos compañeros si no os recordara en este momento: vosotros habeis com-

partido con migo las tareas que ha puesto á nuestro cuidado el Gobierno de S. M.: vosotros como yo, habeis procurado dirigir esa tierna juventud por el escabroso camino que les ha de abrir despues las puertas de la Sociedad: seguid con esmero, como hasta hoy, desempeñando vuestro cometido y no olvideis que tienen su mirada fija en nosotros los padres que nos encargan la educacion de sus hijos, la provincia que sostiene este establecimiento y el Gobierno que en nombre de nuestra soberana, es quien lo dirige.

Y vosotros, jóvenes alumnos, que penetrais en este recinto ansiosos del pan intelectual que vuestros maestros han de prodigaros, pronto vereis como el Sr. Presidente en nombre de S. M. la Reina distribuye el justo galardon que vuestros compañeros han merecido, en recompensa de su aplicacion y desvelos: imitad su ejemplo y de este modo merecereis el cariño de vuestros padres y maestros, el aprecio de vuestros paisanos y la estimacion de vuestros patricios.



DISTRITO UNIVERSITARIO
DE
SEVILLA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
BADAJOZ.

COLEGIO DE INTERNOS.

No lo hay en este Instituto.

partido con migo las tareas que ha puesto á nuestro cuidado el Gobierno de S. M.: vosotros como yo, habeis procurado dirigir esa tierna juventud por el escabroso camino que les ha de abrir despues las puertas de la Sociedad: seguid con esmero, como hasta hoy, desempeñando vuestro cometido y no olvideis que tienen su mirada fija en nosotros los padres que nos encargan la educacion de sus hijos, la provincia que sostiene este establecimiento y el Gobierno que en nombre de nuestra soberana, es quien lo dirige.

Y vosotros, jóvenes alumnos, que penetrais en este recinto ansiosos del pan intelectual que vuestros maestros han de prodigaros, pronto vereis como el Sr. Presidente en nombre de S. M. la Reina distribuye el justo galardon que vuestros compañeros han merecido, en recompensa de su aplicacion y desvelos: imitad su ejemplo y de este modo merecereis el cariño de vuestros padres y maestros, el aprecio de vuestros paisanos y la estimacion de vuestros patricios.



DISTRITO UNIVERSITARIO
DE
SEVILLA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
BADAJOZ.

COLEGIO DE INTERNOS.

No lo hay en este Instituto.





Distrito Universitario
DE
SEVILLA.

Instituto provincial
DE
BADAJOZ.

COLEGIOS PRIVADOS.

Ninguno hay incorporado á este Instituto en la provincia.

INST CURSO DE 1862 Á 1863.

TADO os de Bachiller en Artes.	
. . . .	13
. . . .	8
. . . .	5

El Secretario,

c. *Manuel M. Saá.*

RELACION

de los alumnos que han obtenido los premios ordinarios.

Alumno	Premio
D. José María García Sala.	Geografía.
D. Teodoro Alvera.	Nociones de Aritmética
D. Teodomiro Becerra.	Retórica.
D. José García Bernaldez	Religion.
D. Bernardino Suarez.	Latin.

ESTADO

numérico de los grados de Bachiller en Artes.

Concepto	Número
Número de aspirantes.	13
Idem de los aprobados	8
Idem de los suspensos	5

Badajoz 15 de Setiembre de 1863.

El Director,

Licenciado Ordoñez.

El Secretario,

Lic. Manuel M. Saá.

RESUMEN
del número de alumnos matriculados en este establecimiento.

En el Instituto.	155
En colegios privados.	»
En la enseñanza doméstica.	103
TOTAL.	258

RESUMEN
de los alumnos examinados y notas académicas.

	Instituto.	Enseñanza doméstica.
Sobresalientes.	51	9
Notablemente aprovechados. . . .	65	27
Buenos.	103	57
Medianos.	155	124
Suspensos.	14	»
Reprobados	12	42

Badajoz 15 de Setiembre de 1863.

El Director,
Licenciado Ordoñez.

El Secretario,
Lic. Manuel M. Saá.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA. INSTITUTO PROVINCIAL DE BADAJOZ.

CURSO DE 1863 Á 1864.

DISTRIBUCION y horario de las enseñanzas de esta Escuela, para el presente curso.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	DIAS.	HORAS.		AULAS	LIBROS DE TESTO.
			MAÑANA.	TARDE.		
1.er año de Latin y castellano.	D. José Virgilio Fuertes. . . .	Todos.	9 ½ á 11	3 á 4½	2.	Gramática hispano-latina de Raimundo Miguel. Curso práctico de Latinidad del mismo. Gramática castellana de la Academia.
2.° id. de id. id.	D. Juan Gonzalez Quevedo. .	Todos.	9 ½ á 11	3 á 4 1/2	4.	Traduccion y análisis, curso práctico de Raimundo Miguel. Gramática latina de Raimundo Miguel, y castellana de la Academia.
Principios de Aritmética. . .	D Cárlos Botello del Castillo.	Martes, Jueves y Sábados.	8 á 9 ½	»	3.	Vallin y Bustillos.
Nociones de Geometria. . . .	D. Francisco Morales.	Lunes, Miércoles y Viernes.	11 á 12 ½	»	5.	El mismo.
Doctrina é Historia sagrada. .	D. Ildefonso Perez.	Los mismos.	11 á 12 ½	»	6.	Catecismo de Baeza.
Elementos de Geografia. . . .	D. Agustin Guillen.	Martes, Jueves y Sábados.	8 á 9 ½	»	5.	Compendio de Francisco Berdejo.
Idem de Historia.	El mismo	Lunes, Miércoles y Viernes.	8 á 9 ½	»	5	Idem del Pbro. D. Fernando de Castro.
1.er curso de Griego	D. Gervasio Lopez de Medrano	Todos	12 ½ á 2	»	6	Gramática griega de D. Ciriaco Cruz.
2.° id. de id.	El mismo.	Martes, Jueves y Sábados.	8 á 9 ½	»	6.	Trozos griegos de D. Raimundo Gonzalez Andrés,
Retórica y Poética.	D. Manuel Maria Saá.	Todos.	12 ½ á 2	»	1.	Curso de D. Adolfo Alfredo Camus. Arte poética de Horacio y Padres escolapios.
Lengua francesa	D. José Cestero.	Todos.	»	3 á 4 1/2	1.	Gramática de Laverdure.
1.er curso de matemáticas. . .	D. Cárlos Botello del Castillo.	Todos.	9 ½ á 11	»	5.	Vallin y Bustillos.
2.° idem de id.	D. Francisco Morales.	Todos.	9 ½ á 11	»	6.	El mismo.
Psicologia, Lógica y Etica. . .	D. Tomás Romero de Castilla.	Todos.	8 á 9 ½	»	1.	Orti Lara.
Física y Nociones de Química.	El Director.	Todos.	11 á 12 ½	»	3	Valledor y Chavarri.
Elementos de Historia Natural.	El mismo.	Lunes, Miércoles y Viernes.	9½ á 11	»	3.	Galdo.
Dibujo.	D José Gutierrez de la Vega.	Todos.	»	6 á 8	4.	

Badajoz 15 de Setiembre de 1863.

El Director,

Licenciado Ordoñez.

El Secretario,

Lic. Manuel M. Saá.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE BADAJOZ.

CURSO DE 1862 Á 1863.

CUADRO de los alumnos examinados en este Instituto y Colegios á él incorporados en el espresado curso.

ASIGNATURAS.	ENSEÑANZA PUBLICA. EXAMENES ORDINARIOS.					ENSEÑANZA PUBLICA. EXAMENES EXTRAORDINARIOS.					COLEGIOS PRIVADOS. EXAMENES ORDINARIOS.					COLEGIOS PRIVADOS. EXAMENES EXTRAORDINARIOS.					ENSEÑANZA DOMESTICA. EXAMENES ORDINARIOS.					ENSEÑANZA DOMESTICA. EXAMENES EXTRAORDINARIOS.				
	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechado.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.
1.er año de Latin.	»	»	»	»	»	4	6	6	7	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	17	18	15	»	»	»	»	»	2
2.° idem de id.	»	»	»	»	»	4	2	6	5	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	16	»	»	»	»	»	3
Principios de Aritmética	1	3	5	3	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	1	5	41	»	»	»	»	»	13
Nociones de Geometría.	2	7	15	11	»	»	1	»	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	5	6	»	»	»	»	»	7
1.er año de Griego.	5	7	3	6	3	»	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»
2.° id. de id.	2	5	10	11	»	»	»	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Retórica y Poética.	2	4	8	10	»	»	»	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»
Geografía.	3	1	8	9	3	2	»	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	4	9	»	»	»	»	»	7
Historia.	5	7	3	15	1	1	»	2	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	3	»	»	»	»	»	»	1
Religion.	5	4	9	6	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	13	34	»	»	»	»	»	8
Francés.	1	1	1	4	»	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lógica y Etica.	2	1	1	7	2	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.er año de matemáticas.	5	5	5	5	»	»	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	1
2.° id. de id.	3	6	5	11	5	1	»	1	6	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»
Física y Química.	1	2	2	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia natural.	1	2	3	10	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Badajoz 15 de Setiembre de 1863.

El Director,

Licenciado Ordoñez.

El Secretario,

Lic. Manuel M. Saá.

